

MEMORIA ECONÓMICA

1. Año Gravable 2022
2. Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO", con Nit. 900.372.111-1,
3. La Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO"; con Nit. 900.372.111-1, no efectuó donaciones a ningún tercero.
4. La Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO"; con Nit. 900.372.111-1, si recibió donaciones de terceros.

5. FUENTE DE INGRESOS

La Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO" obtuvo ingresos discriminados así:

FUENTE	Total
Ing. Donaciones	8.886.027
Ing. Por el desarrollo de actividad meritoria	9.849.032.987
Otros Ingresos	37.024.523
Total Ingresos Año 2022	9.894.943.537


6. La Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO"; con Nit. 900.372.111-1, realizo destinación del beneficio neto y excedente del año gravable 2022, a la recuperación de pérdidas fiscales de años anteriores.

7. La Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO"; con Nit. 900.372.111-1, el máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1265 de 2016, no realizó asignaciones permanentes del beneficio o excedente neto, porque la entidad se encuentra en pérdidas consecutivas, teniendo en cuenta que no interfiere en la operación de la actividad meritoria, por lo tanto, no se realiza detalle de las inversiones solicitadas.



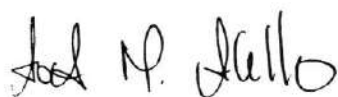
"Lo que merece ser hecho, merece ser bien hecho"

8.La Fundación Universitaria CIEO "UniCIEO"; con Nit. 900.372.111-1, manifiesta que actualizó la información de la plataforma con transparencia a través de la página web <http://www.unicieo.edu.co/RégimenEspecial>, se firma el 28 de marzo de 2023.



Dr. Camilo Quintana Mejía
Representante Legal (S)
Presidente de la Asamblea de Fundadores
C.C. 79.941.027

Dra. Delyan L. Bernal Melo
Contadora Pública
C.C. 52.550.019
Tarjeta Profesional No. CP123794-T



Dra. Sandra Milena Abello Blanco
Revisora Fiscal
C.C. 49.786.506
Tarjeta Profesional N° C.P 154340-T



Dr. Camilo Quintana Mejía
Rector
C.C. 79.941.027



"Lo que merece ser hecho, merece ser bien hecho"